



Festival Deportivo de Mar y Playa 2021 Anexo Técnico Surf

1. MODALIDADES Y PRUEBAS

Tabla corta	Bodyboard
Open Surf	Prone

2. CATEGORÍA Y RAMAS

Categoría	Ramam
13-14 años Nacidos en 2007-2008	Femenil y Varonil

3. PARTICIPANTES

Ningún participante podrá desempeñar otra función del Festival Deportivo de Mar y Playa 2021.

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD

Categorías	Tabla Corta		Bodyboard		Entrenador	Delegado	Total
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil			
13-14 años (2007 y 2008)	2	2	2	2	2	1	11

Para que la disciplina se realice en la etapa Nacional, deberán ser inscritos al menos 5 equipos por categoría y rama.

Al inicio del evento deberán estar presentes un mínimo de tres equipos debidamente inscritos y validados, de lo contrario la prueba será únicamente de exhibición dentro del Festival Deportivo de Mar y Playa 2021.

4. ENTRENADORES Y DELEGADO

Los entrenadores y el delegado por deporte que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del Festival Deportivo de Mar y Playa 2021.

5. JUECES Y OFICIALES DE COMPETENCIA

Los Jueces y oficiales de competencia que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente registrados en el Sistema de Eventos Deportivos. Serán designados por la Comisión técnica del Festival Deportivo de Mar y Playa 2021.



Festival Deportivo de Mar y Playa 2021

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del Festival Deportivo de Mar y Playa 2021.

6. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL

A partir de la segunda edición del evento anual, la coordinación de la etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal del Festival Deportivo de Mar y Playa, en coordinación con los Órganos Deportivos Estatales.

7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la Etapa Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria del Festival Deportivo Mar y Playa, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por la coordinación técnica, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna.

Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

Total máximo de participación: 10 estados por categoría y rama.

8. SISTEMA DE CALIFICACIÓN (CALIFICACIÓN DIRECTA)

Calificarán a la Final Nacional el 1º y 2º de cada estado.

9. SISTEMA DE COMPETENCIA

Etapas Nacionales:

Eliminación doble, con repechaje.

10. REGLAMENTO

El Reglamento deportivo de SURF para el Festival Deportivo de Mar y Playa 2021, basado en el Reglamento de la International Surfing Association (ISA).

11. MATERIAL DEPORTIVO

En la modalidad de tabla corta será aceptable competir con tabla larga, de acuerdo con las estipulaciones del Reglamento de la ISA, con las previsiones para la categoría juvenil establecida.

12. MEDALLAS EN DISPUTA

Habrán medallas de participación para cada integrante del equipo en esta primera edición del Festival. A partir de la segunda edición, que será anual, habrá entrega de medallas de la siguiente forma.



Festival Deportivo de Mar y Playa 2021

Categoría	Oro	Plata	Bronce
13-14 años (2007-2008)	4	4	8
TOTAL	4	4	8

13. UNIFORMES

Cada equipo representativo de entidad deberá portar el vestuario exterior y de competencia proporcionado por el Órgano de Cultura Física y Deporte Estatal.

14. SOLICITUD DE REVISION (PROTESTAS)

Por ser la primera edición del Festival Deportivo Mar y Playa que convoca la CONADE, se determina que no habrá protestas y las decisiones de los jueces/árbitros serán inapelables. Para la siguiente edición, se implementarán de ser necesario las protestas de Elegibilidad y Técnicas, de acuerdo a lo que se establezca en la Convocatoria del Festival Deportivo de Mar y Playa.

15. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

15.1 ALTAS: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

15.2 BAJAS: Se reportarán al Comité Organizador.

15.3 SUSTITUCIONES: Máximo 2 sustituciones de deportistas por categoría y rama. Las sustituciones deberán de realizarse antes de la junta previa, después de esta, no se autorizarán trámites al respecto.

16. SANCIONES

Serán aplicadas por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento de Competencia.

Los equipos que abandonen el torneo por causas ajenas al mismo, serán descalificados de la competencia, por lo que no obtendrán ninguna posición en el cuadro general de resultados.

17. JUNTA PREVIA

Se realizará un día antes del inicio de la actividad, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico de la disciplina deportiva y un representante de la CONADE, en la cual se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad; el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

18. JURADO DE APELACIÓN

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria del Festival de Mar y Playa 2021:



Festival Deportivo de Mar y Playa 2021

- 1 Representante de la Coordinación Técnica.
- 3 Representantes de las Entidades participantes (Delegados por Deporte quedomenen los reglamentos técnicos de la disciplina).
- 1 Representante de los Jueces y Árbitros.
- 2 Representantes de las Entidades participantes (sustitutos).

19. MEDIDAS SANITARIAS

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

19.1. 48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR.

19.2. A su arribo a la sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia en la sede.

19.3. Así mismo, a su arribo a la sede se le realizará la prueba PCR a cada participante, para tener derecho a participar, en caso contrario, automáticamente quedará descalificado de las pruebas en las que se encuentre inscrito.

19.4. En el caso de los participantes que resulten positivos en la prueba PCR realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

19.5. Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante, deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.

19.6. El incumplimiento de dichas disposiciones será ser motivo de descalificación. El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

20. TRANSITORIOS

Los aspectos técnicos no estipulados en este Anexo serán resueltos por el Comité Organizador, en coordinación con la CONADE.